



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Servicio de Ingeniería e Infraestructuras

Juan José Fernández Peña, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos del Excelentísimo Ayuntamiento de Almuñécar en relación a la solicitud por parte del Servicio de Contratación y Compras de la justificación de la no división en lotes del Proyecto de obras de “Mejora y puesta en valor turístico cultural, actuaciones de accesibilidad y sostenibilidad medioambiental del entorno monumento natural de los Peñones de San Cristóbal, en la Plaza San Cristóbal de Almuñécar”.

INFORMA:

.- El objeto del contrato es una obra completa, actuándose sobre una superficie de unos 1.550 m², con unidades de obra de pequeña entidad, salvo la pavimentación, por tanto la ejecución independiente de las diferentes prestaciones contempladas, supondría un desarrollo complejo de dicha obra, dificultando la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico. **No procede por tanto su división en lotes**, según apartado 3.b del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Juan José Fernández Peña
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

